



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TUBILLA DEL AGUA

Informada por la Comisión Especial de Cuentas el 31 de enero de 2019 la cuenta general correspondiente al ejercicio 2018, se encuentra de manifiesto al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Todo ello según lo dispuesto en el artículo 212.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En Tubilla del Agua, a 31 de enero de 2019.

El Alcalde,
Cristian Santamaría Ferre